

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12115 *Resolución de 3 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 246, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las siguientes bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, del proceso de estabilización de empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

a) Para funcionario/a de carrera:

Una plaza de Operador/a Técnico/a de Informática, grupo C, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales.

b) Para personal laboral fijo:

Una plaza de Trabajador/a Social, grupo A, subgrupo A2.
Una plaza de Conserje, Agrupación Profesional (AP).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en el que aparezca publicado el anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Plasencia, 3 de mayo de 2023.–El Alcalde, Fernando Pizarro.